

CALENDARIO DE DEFENSAS DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Curso 2018-2019

Máster Universitario en *Estudios Hispánicos Superiores*

INSCRIPCIÓN DE TFM (Para todas las convocatorias: presentación del Anexo III por parte de los alumnos):

- Presentación del Anexo III en Secretaría de la Facultad de Filología: hasta el 17 de diciembre de 2018
- Fecha límite para la publicación provisional por parte del centro de la asignación de tema y tutor: 10 de enero de 2019
- Fecha límite para la publicación definitiva por parte del centro de la asignación de tema y tutor: 17 de enero de 2019

TERCERA CONVOCATORIA [para alumnos del curso 2017-2018, **exclusivamente del MEHS exento**, que deberán haber realizado nueva matrícula de TFM en el curso 2018-2019]

- Fecha límite para el depósito de los TFM: 15 de febrero de 2019
- Realización de la defensa de los TFM: del 5 de marzo al 9 de marzo de 2019

TERCERA CONVOCATORIA [para alumnos del curso 2017-2018, **exclusivamente del DT MAES-MEHS**, que deberán haber realizado nueva matrícula de TFM en el curso 2017-2018]:

- Depósito del TFM: se informará oportunamente (posible fecha: mediados de enero de 2019)
- Defensa de los TFM: se informará oportunamente (posible fecha: mediados de febrero de 2019)

PRIMERA CONVOCATORIA¹

- Depósito de los TFM (alumnos del MEHS exento, en la Secretaría de la Facultad de Filología / alumnos del DT MAES-MEHS: en la Secretaría del MAES, Pabellón de México): del 3 al 13 de junio de 2019
- Defensa de los TFM: del 1 al 5 de julio de 2019

SEGUNDA CONVOCATORIA

- a) Alumnos que vayan a solicitar beca FPI, FPU, Plan Propio de la US o similares²
- Depósito de los TFM: del 3 al 8 de septiembre de 2019
- Defensa de los TFM: del 18 al 24 de septiembre de 2019

- b) Resto de alumnos: pueden presentar y defender el TFM en las fechas que se acaban de indicar, o bien en las fechas de la convocatoria prorrogada a noviembre-diciembre:
 - Depósito de los TFM: se anunciará oportunamente (probable fecha: en torno a mediados de noviembre de 2019)
 - Defensa de los TFM: se anunciará oportunamente (probable fecha: en torno a finales de noviembre de 2019, o principios de diciembre)

A esta última convocatoria (noviembre-diciembre) pueden acogerse:

a) alumnos del MEHS y del DT MAES-MEHS que hayan hecho la matrícula del TFM en el curso 2018-2019, pero que por las razones que fueren no han depositado ni defendido su trabajo ni en junio ni en septiembre. Para ello solo deberán abonar en Secretaría (de la Facultad de Filología o del MAES, respectivamente) unas tasas (toda la información, en Secretaría).

b) alumnos, exclusivamente del MEHS exento, que no han hecho matrícula de TFM en el presente curso académico 2018-2019 y a los que no les quede en esas fechas más del 20% del total de créditos para finalizarlo (se entiende que es una convocatoria “extraordinaria”). Para ello deberán realizar la matrícula del TFM en 2019, en octubre.

[Nota: se advierte que por razones puramente administrativas la convocatoria prorrogada de noviembre-diciembre viene generando hasta ahora actas de “Tercera convocatoria”, sea cual sea la situación de los alumnos que se hayan inscrito en ella]

¹ Los alumnos que piensen solicitar el ingreso en los cursos de Doctorado deberían presentar su TFM en la convocatoria de junio, dados los plazos de inscripción habituales para dichos cursos (anteriores, en los últimos años, al 15-20 de septiembre de cada año).

² Estos alumnos deben tener realizados **todos** los créditos del Máster con fecha 30 de septiembre de 2019.

Alumnos del doble título MAES-MEHS:

- Los trámites administrativos referidos al TFM (entrega de los anexos, depósito del trabajo, etc., así como la entrega de actas de calificación por parte de los profesores) habrán de realizarse en el Centro Internacional (Pabellón de México).
- Los tutores del trabajo, así como los miembros de los tribunales de TFM, serán profesores del MEHS. Los tribunales para el doble título serán los mismos que para el MEHS exento, y figurarán separadamente, de forma exclusiva para alumnos del doble título, en la relación anual que cada año publica la secretaría del MAES.
- La estructura y los contenidos de los TFM para alumnos del doble título combinarán las líneas directrices emanadas del MAES para estos trabajos, de carácter didáctico, con el contenido propio (cuestiones de filología hispánica) del MEHS, en línea investigadora. Este contenido filológico dependerá de las preferencias lingüísticas o literarias de cada alumno que sabrá encauzar el director del TFM para aprovechar los conocimientos didáctico-prácticos que ha llevado a cabo durante el período de prácticas en el Instituto. Se trata no solo de demostrar que se conocen las mejores herramientas didácticas sino que, además, hay tras ello un conocimiento exhaustivo del contenido elegido para la docencia propio de nuestra especialización filológica (utilización de las últimas fuentes bibliográficas, capacidad de redacción fluida y sin faltas de ortografía, planteamiento y evolución coherente del tema para llegar a unas conclusiones personales,...). No siempre el tema elegido tiene por qué ser susceptible de aplicación en una programación de Enseñanza Secundaria. Por tanto, tras el trabajo de investigación (ámbito hispánico), los alumnos deberán presentar un capítulo sobre cuestiones didácticas en Enseñanza Secundaria relacionadas con el estudio de investigación.
- Para las normas de presentación de los TFM (tipografía, número de páginas, etc.), los alumnos del DT MAES-MEHS seguirán las directrices del MEHS exento.
- Para todos los demás trámites administrativos que son de aplicación a los alumnos del DT MAES-MEHS, véase la normativa incluida en el enlace que se ha dado más arriba.